

CAMPEONATO DEL MUNDO JUNIOR E INFANTIL DE AGUAS ABIERTAS

Seychelles (SYC), del 16 al 18 de septiembre de 2022

Beau Vallon Beach

-CRITERIOS DE SELECCIÓN-

1. CARACTERÍSTICAS DE LA COMPETICIÓN

PRUEBAS	CATEGORÍAS	AÑOS
5K	Infantil. Femenino y masculino	2007 y 2008
7.5K	Junior 1. Femenino y masculino	2005 y 2006
10K	Junior 2. Femenino y masculino	2003 y 2004
Relevo Mixto 5K	Categoría Sub 16	2006 y menores
	Categoría Sub 19	2003 y menores

2. ASPECTOS GENERALES

- 2.1. Los presentes criterios tienen por objeto regular el proceso de selección del Equipo Nacional para la temporada 2021-2022, en este caso para la disputa de la competición de referencia **CAMPEONATO DEL MUNDO JUNIOR E INFANTIL DE AGUAS ABIERTAS DE 2022**. Su cumplimiento permite que un deportista sea propuesto para formar parte de este.
- 2.2. La línea de trabajo de la R.F.E.N. con los Equipos Nacionales de Jóvenes se enmarca en la estrategia de preparación a medio-largo plazo. Por lo tanto, la competición de referencia requiere un rendimiento óptimo, pero no es únicamente un objetivo en sí misma. Los presentes criterios no sólo regulan el acceso a la competición de referencia sino a un programa de preparación que incluye diferentes actividades de formación-preparación para nadadores/as y entrenadores/as.
- 2.3. Todos los participantes en las actividades de formación-preparación (nadadores/as y entrenadores/as) deben mostrar el máximo compromiso con estas, con el objetivo último de lograr el máximo rendimiento del Equipo Nacional. La no asistencia, injustificada, a alguna de las actividades propuestas a las que haya sido convocado o la falta de compromiso en la preparación podrán suponer la exclusión del Equipo Nacional.
- 2.4. Cualquier nadador/a seleccionado que se viese afectado por una enfermedad o lesión en cualquier momento entre las pruebas de selección y la competición, deberá notificarlo a la R. F. E. N. de manera inmediata y podrá ser requerido para llevar a cabo las pruebas diagnósticas que el Responsable de los Servicios Médicos de la R.F.E.N. estime necesarias, pudiendo, en su caso, ser dado de baja a criterio del Responsable de los Equipos Nacionales de Jóvenes de la R.F.E.N.
- 2.5. El Responsable de los Equipos Nacionales de Jóvenes de la R.F.E.N. se reserva el derecho a proponer la selección de algún nadador/a que, aun no habiendo cumplido los criterios propuestos, su inclusión se vea justificada en el beneficio de los objetivos y rendimiento del Equipo Nacional.
- 2.6. Durante la competición de referencia, todos los convocados deberán cumplir con las normas de equipación marcadas por la F.I.N.A. y la R.F.E.N.
- 2.7. Los presentes criterios podrán ser modificados en función de la evolución de la Covid-19.



3. SELECCIÓN DE DEPORTISTAS

3.1. Según normativa F.I.N.A., se seleccionarán un máximo de DOS nadadores por país, prueba y sexo.

3.2. Pruebas individuales:

3.2.1 La convocatoria de nadadores/as seleccionados en las tres categorías se llevará a cabo en el **Campeonato de Europa Junior e Infantil de Aguas Abiertas de 2022** (Setúbal – POR, del 3 al 5 de junio de 2022), atendiendo a los siguientes criterios:

- ✓ Selección del primer/a y segundo/a clasificado español, siempre y cuando clasifiquen dentro del Top 10 de su categoría.

3.3. Relevé mixto 5K:

3.3.1. Todos los nadadores/as seleccionados en las pruebas individuales podrán ser considerados elegibles para la composición de la prueba de relevés.

3.3.2. El Responsable de los Equipos Nacionales de Jóvenes de la R.F.E.N. determinará dicha composición durante la celebración del Campeonato del Mundo Junior de Aguas Abiertas de 2022. No se convocará a ningún nadador/a exclusivamente para la prueba de relevés.

4. SELECCIÓN DE ENTRENADORES/AS

4.1. El Responsable de los Equipos Nacionales de Jóvenes asumirá el papel de entrenador Jefe del Equipo en el Campeonato del Mundo Junior e Infantil de Aguas Abiertas de 2022.

4.2. La selección de entrenadores/as se realizará atendiendo a sus capacidades para la gestión de la competición de alto nivel, así como su disposición para trabajar para los intereses del Equipo Nacional. Se tendrá en cuenta el nivel y número de nadadores/as que aporten al Equipo.

4.3. Todos los entrenadores/as convocados deberán poseer la titulación profesional de Entrenador Superior de Natación y la Cuota de Actividad Estatal (licencia) en vigor. Se valorará estar en posesión de la titulación de Especialista en Aguas Abiertas.

5. PROGRAMA DE ACTIVIDADES

5.1. Las actividades previstas para la preparación de los nadadores/as seleccionados para el Campeonato del Mundo Junior e Infantil de Aguas Abiertas 2022 serán las siguientes:

- Concentración de Preparación Específica A determinar, agosto de 2022.

Madrid, abril de 2022

Responsable Equipos Jóvenes de Natación y Aguas Abiertas